



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los Proyectos de **Ley N°: 46373 CD-FSP-CUIDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se establecen las zonas de reparación ambiental de ecosistemas afectados por incendios en el territorio provincial; y el **46476 CD-DB** de la diputada Balagué, por el cual se establece por objeto la preservación, conservación, protección y reparación del daño ambiental producido a la diversidad biológica, flora, fauna, paisajes y demás componentes constitutivos de los ecosistemas que hayan sido afectados por incendios en todo el territorio provincial mediante la declaración como zonas de reparación ambiental; que cuenta con dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 de Agosto de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA, GARCÍA, AIMAR, ULIELDIN, DONNET, PALO OLIVER Y MARTÍNEZ.